REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DETRICATO

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

Trace to mile. Inde

Convenio Internacional de Policia 20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que tada porsona homesta se provea do su edida se estrificación de identidad como me al si-tenm daciliserépien, la cuel adendia, de pomerka a tubierto de posibles molestan, la da cer un elemento de infarmación personal attil em michas elementamica.

on 48. 337

as by ayo

FILIACION Nación Departamento Fecha de la llegada al país -Lugar de procedencia Lugar de la frontera por donde llegó Servicios militares Costumbres v hábitos Si tiene tambia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los a untos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente